

PORTAL DE TRANSPARENCIA

COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo.

En el ejercicio del año 2022 el Colegio no ha tenido auditoría de cuentas y/o fiscalización por órganos de control externo

El Colegio es una corporación de derecho público y según la normativa vigente, Ley 2/1974 de Colegios Profesionales no tiene obligación de auditar sus cuentas.

Apartado revisado a 12/07/2023